

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envien, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

| | |
|---|------------|
| En Granada, un mes. | 1'75 pcts. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) | 6 » |
| En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) | 17'50 » |
| En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) | 20 » |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.) | 30 » |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Plaza de Bibataubin, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént; atrasados, 25.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. -50 cént, después de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Una ley de empleados.

Repetidas veces hemos lamentado, no por mera declamación, sino en interés de la patria, los extremos verdaderamente vergonzosos y escandalosos á que las corrupciones de partido han llevado la plaga social y nacional de la burocracia. Al lado de las conspiraciones militares y de los motines, puede decirse que la empleomanía ha sido otra de las mayores desdichas que ha traído á nuestra patria el espíritu liberal y revolucionario.

No queremos aquí pintar por pintar cuadros tristes examinando los resultados de la organización pública de los empleados. Todo el mundo lo vé; todo el mundo lo sabe. Retrasos espantosos en los servicios. Espedientes interminables. Venta de destinos y de servicios. Inutilidad é incapacidad en el personal. Fraudes, sustracciones, é irregularidades, como ahora se dice, exceso de empleos, en fin, todas las desgracias juntas: tal es la perturbación que ha llevado la burocracia del parlamentarismo á las oficinas del Estado.

Algunas veces se presentan ministros rectos que piensan seriamente en cortar abusos tan perjudiciales para los intereses del Tesoro público y tan opuestos á la aptitud, integridad y honradez del personal y á la ley de justicia y conveniencia que debe presidir á la concesión de los empleos; algunas veces los partidos hacen algunas reformas y algunos Gobiernos toman medidas legales y algo se atenúa y se remedia con estos esfuerzos y buenas intenciones. Mas hay ya que pensar en España respecto á la cuestión de empleados, no sólo como en un grave problema económico, sino también como en un temeroso problema social y político. No hemos de ser injustos. No acusamos á ningún partido ni á ningún Gobierno en particular. El mal es tan hondo y tan pernicioso, que afecta á todos los Gobiernos y á todos los partidos, y es cosa de que todos los partidos y todos los Gobiernos todos los hombres de buena voluntad, adopten cuantos medios estén en su inteligencia y á su alcance para estirpar de raíz el cáncer social de la empleomanía.

Que no sea la burocracia la fuente de los partidos y de las leyes.

Hágase una reforma fundamental. No se tenga más que el personal necesario para los servicios públicos. Désen los empleos á personas honradas que demuestren suficientemente su aptitud y sus méritos. Destiérrese el favor personal. Haya inflexibilidad completa contra los abusos. Respétese y recompénsese al buen empleado, y, por último, hágase que los servicios públicos y el personal no responda al flujo y reflujo de los acontecimientos políticos ni á la lucha de los partidos, y se habrá dado un gran paso en el camino de la justicia, de la conveniencia y de nuestra regeneración administrativa, política y social.

Una reforma en los hurtos.

Hoy que vamos acercándonos á la perfección en la ciencia de enjuiciar, y que con el establecimiento de los nuevos tribunales podemos conseguir una pronta administración de justicia que satisfaga al derecho hollado y evite innecesarios perjuicios á los reos, hoy más que nunca es indispensable la reforma del Código penal en un punto que tiene capitalísima importancia.

No sólo los jurisperitos y las personas peritas en asuntos fosenses, sino los profanos á las teorías judiciales, todos sabemos que la brevedad en el procedimiento y por consiguiente el pronto castigo del culpable, es el ideal que debe perseguir el legislador. A ob-

tener tal resultado conspiran nuestras leyes procesales, y es fuerza reconocer que va consiguiéndose, siquiera sea paulatinamente, acogiendo la opinión con simpatía ese progreso jurídico que redundará en beneficio de la sociedad y del delincuente.

Pero nada se habrá obtenido si consagramos nuestra atención á la forma y olvidamos el fondo. Y el fondo es la pena aplicable á cada delito.

Es máxima jurídica, y de buen sentido además, que la pena sea proporcionada al delito que se comete. En otro caso, no sería justa ni moral. Para castigar al autor de un delito debe atenderse, en primer término, al grado de malicia con que lo ejecutó y al daño que con él se produzca. Esto es rudimentario en derecho penal.

La reforma que propongo no es nueva. Es sólo la reproducción de los párrafos 5.º y 1.º, respectivamente, de los artículos 531 y 606 del Código de 1870, reformados con notorio poco acierto por la ley de 17 de Julio de 1876, que elevó á la categoría de delito todos los hurtos en especie en cantidad menor de diez pesetas. La ley de 1876, respondiendo á un móvil demasiado previsor, al revestir de mayores garantías la conservación y defensa de la propiedad, alteró la penalidad establecida para los hurtos, y tratando de corregir una falta, creó un delito, entorpeciendo la acción de los tribunales con centenares de procesos.

¿Qué beneficios se han producido con la reforma de 1876? Absolutamente ninguno de los que se propuso, sin duda, el legislador. No hay, no puede haber una estadística que acusé disminución en los atentados contra la propiedad.

La explicación es sencilla. Si el castigo sigue inmediatamente á la trasgresión de la ley y ese castigo es proporcionado, la ejemplaridad de la pena tiene efecto y la ley se cumple en todas sus partes.

Esto se realizaba años atrás. El juzgado municipal practicaba desde luego y sin dilaciones las oportunas diligencias; se celebraba el consiguiente juicio verbal, juicio oral que así puede llamarse, y se dictaba á seguida sentencia que, si era condenatoria, podía imponer desde un día á un mes de arresto menor al culpable de la sustracción cometida.

El Código, previsor y justo, no dejaba impune la comisión de estos hechos, y atendiendo á la perversidad é insistencia en el mal de sus autores, declaraba delitos esos mismos hechos habiendo dos veces reincidencia. Hé aquí cómo distinguía el Código la mayor ó menor malicia, estableciendo una verdadera escala gradual para imponer el castigo.

Hoy, desde el año 1876, no existe esa escala, y se ha borrado la valla que debe ponerse entre el delincuente y el criminal.

Muchos casos pudieran citarse de esa enorme desproporción entre el delito y la pena que creó la ley de 1876, y que tiene confusos á los magistrados por haberse dictado en la materia jurisprudencia contradictoria.

Los hurtos que, por regla general, se cometen en los partidos rurales, son en cantidad menor de diez pesetas; para que los granos, sustancias alimenticias, frutos ó leñas alcancen aquel valor, se necesita que su cantidad, y por lo tanto el hurto, sea considerable. Fíjese, pues, un límite racional, el límite que estableció el Código de 1870, y conseguiremos el castigo inmediato, la pena proporcionada; esto es, la realización del fin que todos perseguimos.

La perfección de la justicia.

Conseguiremos más, conseguiremos que no vuelvan á repetirse casos, que como el siguiente, se ven todos los días en las Audiencias.

“A. B., jornalero, sustrae de un monte de propiedad particular un palo de encina tasado en diez céntimos de peseta. Se le forma causa, se embargan sus exiguos bienes, aquellos con que atienden á la alimentación de su familia, y al cabo de medio año ingresa en la cárcel del partido á extinguir la pena de cuatro meses de arresto mayor, en tanto la Hacienda y los curiales por sus derechos enaje-

nan en pública subasta la casa del procesado, cuya venta apenas es suficiente para cubrir el importe del papel sellado invertido.”

Esto no es una pena, es una crueldad.

Yo creo que estas consideraciones estarán en el ánimo del señor ministro de Gracia y Justicia; pero urge poner al mal remedio, y mientras se publica el nuevo Código, debe reformarse el actual en el sentido que dejo indicado.

Hágalo el Sr. Alonso Martínez y no le faltarán plácemes y felicitaciones.

Un exjuez de primera instancia.

Alimentación del soldado.

II.

Puede admitirse la comparación de que el organismo humano es igual, ó por lo menos semejante, á una máquina industrial, toda vez que esta comparación nos permite más fácilmente la manera de poder exponer su modo de armonizar, y los elementos y recursos de que tiene necesidad, para poder atender á su trabajo y entretenimiento.

Todos sabemos, que las máquinas industriales no son otra cosa más que el resultado de procedimientos más ó menos ingeniosos, calculados con objeto de aplicar á ellas las fuerzas que funcionan en la naturaleza, ó de transformar en tales las que de la misma naturaleza proceden, como por ejemplo: la locomotora, que arrastra sobre los rails, con una velocidad hasta de sesenta kilómetros y más por hora, un tren pesadísimo, para lo cual, transforma en calorífica la fuerza que existe en estado latente en el carbon, bien entendido que en esta transformación, el efecto útil no es nunca igual á la fuerza que se ha gastado, puesto que la máquina más perfecta y mejor construida tiene siempre escapes y pérdidas, que varían según el mayor ó menor grado de su perfeccionamiento; fuerza que aun cuando perdida como efecto útil, no ha desaparecido sin embargo de una manera definitiva, toda vez que generalmente se transforma en calor, espaciándose por el exterior para entrar á formar parte de las fuerzas disponibles que siempre tiene de reserva la naturaleza.

La máquina humana está sometida á las mismas leyes, y no pudiendo aplicar la totalidad de las fuerzas que emplea, su rendimiento no es por consiguiente igual á su gasto.

En las industriales, al gastarse, deteriorarse y romperse las piezas, se las renueva y sustituye por otras; sin embargo, llega un tiempo en que después de haber llevado á cabo diferentes reparaciones y cambios de sus piezas, las máquinas quedan en un estado de recomposición imposible y terminan de utilizarse sus servicios, fundiéndose nuevamente todos los metales de que se componen, que sirven para construir otras nuevas, las que á su vez terminan también su periodo temporal de actividad.

En el organismo humano el deterioro se produce también, pero la reparación es constante, puesto que tenemos en nosotros mismos los elementos para ello: sin embargo, cuando uno de nuestros órganos sufre un deterioro un tanto más considerable que el ordinario, todos los demás que constituyen nuestra totalidad se resenten á su vez, y con ello se produce la enfermedad, hasta que llega un día en que, bien por un accidente casual ó por consecuencia de ser demasiado ya el tiempo de actividad, cesa la máquina humana de funcionar, y esta es la muerte; y así como las piezas de la máquina industrial se entregan á las fundiciones, los elementos que nos constituyen pasan á ser también parte de la gran circulación de las fuerzas disponibles de la naturaleza, para volver á formar nuevos seres organizados.

En este paralelo del organismo material y el animal, hay innumerables diferencias que establecer; sin embargo, nosotros no hemos tenido en cuenta los fenómenos primordiales de alta importancia, particularmente el de esa fuerza misteriosa llamada *vida*, la que no solamente sirve de ligadura á todas las partes de que se compone nuestro organismo, sino que nos proporciona al mismo tiempo la grandiosa propiedad de la *voluntad*, que determina entre el reino animal y los otros reinos de la naturaleza un verdadero abismo, no explorado hasta el presente, y del cual, no nos ocuparemos por no ser de la estricta relación de este trabajo, y porque estas discusiones filosóficas no encierran, en nuestra humilde opinión, más que la incertidumbre; limitándonos, por lo tanto, á no salir del dominio de la materia, para ver como funcionan

los aparatos animados por el gran don de la vida.

La ciencia moderna demuestra que el calor constituye uno de los principales, por no decir el único, origen del movimiento en la naturaleza. Vemos en la industria transformar con el calorífico, desmenuado por la unión del carbono de hulla con el oxígeno del aire, las fuerzas que se emplean para el trabajo: así pues, en la máquina humana, es el calor de ella misma el primero y más fecundo origen de toda su actividad, y lo mismo que en la máquina industrial, este calor en su mayor parte proviene de la combinación del carbono con el oxígeno, desmenuándose otra porción por la unión del hidrógeno con el oxígeno; por consiguiente, para el entretenimiento del calor en el organismo humano, se necesita la introducción en él de una gran proporción de carbono; pues si la combinación de este carbono se detiene, si se interrumpe la respiración, que es el hogar principal, tendría la máquina humana que cesar de funcionar, lo mismo que cuando en una máquina industrial se cierran las tomas de aire, que entonces se apaga el fuego, y todo se detiene.

Por otra parte, nuestros tejidos, órganos del movimiento, compuestos de un número relativamente restringido de principios primitivos, contienen una gran proporción de azoe, sustancia que ocupa un lugar muy esencial, y sobre lo que hay que fijar principalmente la atención por sus grandes pérdidas normales, ocasionadas por la actividad vital y el trabajo. El calcium, sodium, fósforo, hierro, azufre, etc., aunque también tienen una considerable importancia, están, en general, asociados al carbono ó al azoe, y además, su consumo es siempre proporcional al de aquellos principios esenciales.

Antonio Alvarez y F. de Zendera.

Crónica de la moda.

El astrakan está muy en boga, el hermoso astrakan negro, de sedas largas y ondeadas, ó bien el rizado con sortijillas entrelazadas, como una cabellera de criatura. Se hacen con el astrakan chaqués, guarniciones de faldas y adornos de sombrero. Nada más bonito que un vestido de paño bronce, dátil ó azul pizarra, bordeado con una banda de astrakan. Nada más cómodo que estas pieles: resisten al agua, y son mucho menos caras que la piel de nutria. Las señoritas principalmente la aceptan con entusiasmo. Al chaqué de astrakan acompaña el sombrerito *búlgaro*, tan gracioso y tan nuevo.

El sombrero para teatro adquiere cada día mayor elegancia, como lo demuestra el modelo que voy á describir. Es de terciopelo negro, con el fondo elegantemente plegado. El ala está hecha de un bandó de terciopelo-canario cubierto con un hermoso bordado de seda negra. Cintas de raso y terciopelo negro y adorno de plumas y de pájaros completan esta preciosa.

Comienzan á confeccionarse vestidos de baile. He visto uno de faya y encaje de Inglaterra. La falda, figurada, está cubierta con otra falda de faya formando paños de pliegues planos sobre el delantero y los lados, con gran espacio plano entre los paños. Dos grandes puntas de encaje forman los delanteros de la túnica. Cola muy larga con guarnición de encaje, no puesto al borde, sino por encima, dejando un espacio entre el volante y el borde de la falda. Cuerpo de faya escotada por delante y por la espalda, de forma redonda en el pecho y puntiaguda por detrás, con volante de encaje que forma también chorrera. Medias de seda negra y zapatos de raso negro, y guantes largos de piel de Suecia.

Para pello nada más elegante que los dos modelos siguientes: El primero es de paño verde, con adorno de pieles de maría. La falda, figurada, está cubierta con otra de paño plegado que lleva un paño muy amplio por detrás. La confección es una especie de manteleta, cuyas caídas, cortadas como los delanteros de una visita, bajan derechas por delante y pasan por las caderas para reunirse con el paño á pliegues huecos, que forma por detrás la falda de la prenda. La confección está hecha con dos piezas reunidas por la costura de enmedio, y la manga está sencillamente marcada por la punta que pasa en redondo por el hombro, reuniéndose al delantero por la costura de hombro y la de la sangría. Una hombrera de perlas de madera guarnece el contorno de la manga y se vé otro motivo de las mismas perlas en el bajo del talle. Cuello derecho guarnecido de pieles, y banda de pieles en los contornos de la manteleta y de las caídas. Sombrero de terciopelo con ala rizada y adorno de plumas de avestruz.

El otro traje es una capa de paño de fantasía llamada «nido de abejas.» Los delanteros se abotonan derechos como los de una levita, y ajustan como

una pinza. En el bajo del talle se añade, sobre los lados, una especie de caída en punta guarnecida con un hermoso galon de pasamanería con clavos de perlas de azabache. Por detrás hay una falda amplia y fruncida, añadida á lo largo de los delanteros por una costura. Esclavina muy ajustada, cintrada por la costura de enmedio y añadida por dos pinzas sobre los hombros. Una pequeña banda añadida al revés es para pasar los brazos y mantener la esclavina pegada al cuerpo. Adorno de galones por delante. Sombrero de terciopelo, medias negras de hilo de Escocia y botas de paño con punteras de charol. Guantes de piel de cabra.

Para visitas, se recomienda una lujosa capa de gruesa seda pekín, con rayados de 25 centímetros de anchura. Uno de esos rayados es una hermosa faya, y el otro una fantasía haciendo escala. El paño de detrás forma pliegue *Wateau*. Un doble pliegue ancho y profundo, con la raya de faya en toda su altura. La manga, de forma muy extraña, se sujeta en el bajo y hace como una especie de punta-capucha en el codo; una hermosa pasamanería de oro pasa en tirante por el hombro y termina con un gran adorno en el bajo de la costura de la manga. El pliegue está recortado por arriba, para tomar una especie de cuello Médico en miniatura. El sombrero que acompaña al traje es de bordado búlgaro, oro sobre fondo blanar. Es un delicioso pliegado ribeteado de terciopelo Ofelia. Su guarnición consiste en dos rosetas de raso Ofelia y una plumita.

Ernestina.

Paris 3 de Enero de 1886.

Miscelánea.

Las nodrizas de la Casa-Cuna.

Por la presidencia de la Diputación provincial se ha acordado que las Juntas inspectoras de las nodrizas externas de la Casa de Expositos satisfagan á éstas las mensualidades de noviembre y diciembre últimos, observando en el pago, además de las reglamentarias, las prescripciones siguientes:

1.ª Se señala para el abono de dichas mensualidades el día 11 del corriente. 2.ª Los alcaldes presidentes de dichas Juntas dispondrán lo conveniente para que las personas interesadas concurren á percibir sus haberes. 3.ª Bajo ningún pretexto se hará descuento alguno, sino que las referidas mensualidades han de entregarse íntegras. 4.ª Los alcaldes remitirán á la Ordenación de pagos de la provincia, el día 15 de este mes, los justificantes de haber cumplido estas órdenes. 5.ª Las Juntas manifestarán las bajas que por fallecimiento hayan ocurrido, con remisión de las libretas y certificados de defunción de los expositos, y harán las observaciones convenientes al exclareamiento de las dudas que puedan ocurrir.

Subasta. En virtud de orden de la Administración de Hacienda, se han sacado nuevamente á pública subasta los derechos de los ramos de consumos de Güejar Sierra.

Funcion en Cónchar. Mañana se verificará en este pueblo una solemne funcion religiosa en honor de Ntra. Sra. del Rosario, en accion de gracias por no haber padecido dicha localidad los horrores del cólera y de los terremotos.

La funcion será costeada por los jóvenes del pueblo, asistiendo la banda de música de Cádiar, y siendo orador el cura párroco don Miguel Quesada Lopez.

Vacuna. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el instituto municipal de Vacunacion.

Traslados. La *Gaceta* publica dos reales decretos, de Gracia y Justicia, trasladando á D. Ricardo Saavedra y Parejo, fiscal electo de la audiencia de lo criminal de Huercal-Overa, á igual plaza de la de Albuñol, y á D. Miguel Calzas y Sainz, magistrado electo de la audiencia de Albacete, á igual cargo de la de Granada.

Tribunal. De R. O. ha sido nombrado presidente del Tribunal de oposiciones á las cátedras de francés, vacantes en los Institutos de Albacete, Burgos, Gerona, Granada, Guadalajara, Lérida, Logroño y Valladolid, D. Feliciano Herreros de Tejada, consejero de Instrucción pública; y vocales, D. Manuel Silvela, individuo de la Academia Española; D. Castor Vilar y D. Manuel Tolosa Latour, propuestos por la referida Academia y el Consejo de Instrucción pública; D. Ricardo M.ª del Real y Lopez y D. Antonio de Rota y Aranz, catedráticos más antiguos de la asignatura, y D. José Martínez Rivas, en representación de los claustros de los referidos Institutos.

Enfermo. Dice *El Correo*:

“El señor duque de Abrantes se halla atacado de pneumonia. La ciencia espera combatir con éxito el peligro de muerte que amenaza al anciano y respetable duque.”

Despedida. El Doctor D. Máximo Herzing al despedirse de nosotros, para emprender un viaje de estudios al Oriente, nos ha rogado que saludemos por medio de nuestro periódico á los numerosos amigos que deja en esta provincia, donde ha residido algunos

años, y de cuyo carácter hospitalario y bondadoso lleva inextinguibles recuerdos.

La circunstancia de ser tan considerable el número de estas relaciones, le impide despedirse individualmente de cada cual como desearia, y habria seguramente realizado, á no haber tenido que adelantar su partida por circunstancias especiales.

Compañía de zarzuela. Segun nuevas noticias, el 21 del corriente saldrá para la Corte, á donde ha sido llamada por el señor Echegaray, la distinguida actriz Julia Cirera, verificándose su beneficio, en el *Teatro de Isabel la Católica*, el 20, y comenzando á funcionar, la noche del referido 21, en dicho coliseo una compañía cómico-lírica que dirige D. Juan Espantaleon y de la que forman parte las Sras. Agosti, Alvarez, Estela, Diaz, Garcia, Romero, Vas (Enriqueta y Julia) y Zacarias y los Sres. Cruz, Daina, Espantaleon, Lopez, Moreno, Mora, Perez, Portillo, Rodriguez, Torres y Verdejo.

En su repertorio figuran las zarzuelas: *¿Cómo está la sociedad!*, *La Diva*, *La madreja se enreda*, *Para casa de los padres*, *La Palomita*, *El faldon de la levita*, *Cunilla*, *La Sevillana*, *Brinquini*, *El robo de Elena*, *Entre dos tios*, *Valiente pesca*, *Por asalto*, *¿Quién fuera ella!*, *Toros de puntas*, *Toros en Paris*, *Yá somos tres*, *El cómicí tronati*, *Meterse en honduras*, *Música del porvenir*, y otras que, en su mayor parte, aún no han sido representadas en los teatros de esta capital, amen de algunas revistas políticas y de hechos contemporáneos que tanto han gustado en Madrid.

Parece que el abono será por veinte representaciones y á precios muy reducidos, pues la butaca con entrada viene á salir á cuatro reales, y los palcos y plateas á veinte.

El gas del alumbrado. Llamamos la atención del Director de la fábrica del Gas, acerca de las detestables condiciones que, de algun tiempo á esta parte, se vienen notando en aquel fluido. Las reclamaciones del comercio son constantes, y con mayor constancia aún, desoidas por quien debiera atenderlas; los partes facultativos del gabinete fotométrico municipal acusan, casi todos los dias, faltas de presion, pureza ó intensidad luminica; las quejas surgen de cualquier sitio en que hay un consumidor, un parroquiano de la fábrica, y esto que no conviene al público, conviene mucho menos al fabricante y á la Empresa, por los perjuicios en el crédito y las bajas efectivas que seguramente les ocasionará.

Esperamos, por lo tanto, que el propio interés estimule á la Empresa á mejorar las condiciones del fluido, y nos congratularemos de ello, si así sucede.

Inspeccion de mercados. Por el director del gabinete químico municipal señor Peña, el médico titular Sr. Simancas y el profesor veterinario Sr. Viedma, se giró anteaer una visita de inspeccion á los distintos establecimientos ó espendedurias de leche, siendo tambien analizada la que vendian algunos mercaderes ambulantes. El resultado fué decomisar gran cantidad de dicho liquido que estaba adulterado y que se envió á las Hermanistas de los pobres, para el consumo de dicho establecimiento.

Periodistas. Anoche llegaron á Granada los Sres. Gasset Chinchilla, hijos del inolvidable, ilustre periodista Sr. Gasset y Artime, fundador de nuestro ilustrado colega *El Imparcial*.

Resolucion. La *Gaceta* publica una real orden resolviendo que no procede admitir la demanda interpuesta contra la real orden de 13 de marzo de 1883, relativa á las rentas del hospital de San Juan de Dios, de Granada.

Pronósticos. Los pronósticos para el corriente mes por el astrónomo aragonés don Manuel Lapiedra, son los siguientes:

“En su primera decena imperan las nieblas lluviosas en varios climas; nieves sobre el 8 en Burgos, Logroño, Pamplona, Soria y Vitoria; los hielos se indican del 10 al 20, y del 22 en adelante vuelve á repetir la lluvia y el viento frio en Madrid, Oviedo, Granada, Coruña y Aragon; y la nieve hacia el 26 en Avila, Salamanca, Logroño, Lugo, Oviedo, Pamplona, Cuenca, Granada y Jaen, con vientos helados en las demás provincias.”

Fuga... de amantes. En Campo Cámara se han fugado dos novios de sus respectivos hogares paternos. Parece que encontraban grandes dificultades para arreglar la boda, y han creído llegado el momento de poner en práctica el conocido adagio: á grandes males grandes remedios.

Los Padres Redentoristas. Segun se nos escribe de Villanueva Mesia, han salido de dicha localidad los misioneros apostólicos reverendos P. P. Luiz y Bueno, después de haber permanecido desde el 24 del mes anterior ejerciendo su ministerio.

Al despedirse de los fieles desde el púlpito el día 7, dieron la bendicion papal al pueblo, entonándose despues el *Te-Deum*.

A la estacion del ferrocarril acudió el pueblo en masa para saludar por última vez á los

Redentoristas que tantas simpatías han sabido captarse.

Los esperamos. Dice un periódico de Madrid:

“De hoy á mañana quedarán en poder del señor ministro de la Gobernacion los acuerdos del Consejo de Sanidad, proponiendo las medidas sanitarias que para prevenir el desarrollo del cólera deberan ejecutarse.”

La comision redactora de dichas medidas, es opuesta á los cordones sanitarios, pero opina que el Gobierno puede tomar las disposiciones coercitivas que estime oportunas contra las procedencias de puntos epidemiados.”

Contra los sabañones. Un periódico profesional da la siguiente receta que hemos visto en un colega de provincias:

“Con las barbas de una pluma mojada en ácido clorhídrico se humedecen las partes afectas de sabañones, y despues de secas se repite la operacion, que puede efectuarse al tiempo de ir á la cama. Si á las 24 horas hubiese todavia algo de picor en los puntos que no hayan sufrido la accion del ácido, ó cuya piel fuese demasiado gruesa, se mojan otra vez con el mismo liquido (ácido clorhídrico ó mariático, espíritu de sal, etc.) y puede asegurarse que los sabañones desaparecerán, si no lo han hecho ya la primera vez, que es lo más frecuente. Debe tenerse presente que este tratamiento solo es aplicado á los sabañones (no ulcerados), y que el liquido que se aconseja debe usarse con las precauciones convenientes por su causticidad, por los vapores que desprende y por la propiedad de atacar los metales y algunas otras cosas, como piedras y tejidos, etc. No obstante, puede aplicarse sin ningun temor á la piel, pues el efecto que produce es solo un picor más ó menos vivo segun su concentracion, el cual cesa á los pocos minutos. Con dos solas aplicaciones han desaparecido los sabañones en una noche á niños de tres á cuatro años, con la inmensa ventaja de no reproducirse en los años posteriores, á pesar de repetirse las mismas condiciones favorables á su aparicion.”

Las carnes crudas. Desde hace algunos años se ha generalizado mucho la moda de comer las carnes muy poco asadas y chorreando sangre.

Hay muchas personas que llevan la exageracion hasta el extremo de comer la carne completamente cruda; para estos tales no hay otro medio de comerla.

Ciertamente la carne cruda se digiere mejor que la carne asada, pero no por eso está justificado el que se coman las chuletas chorreando sangre: conviene adoptar un término medio, merced al cual, sin fatigar las vías digestivas se consigue evitar los serios inconvenientes que trae consigo la comida de las carnes crudas.

Algunas carnes, como las de vaca y ternera, encierran muchos parásitos.

Los parásitos de estos ruminantes se adhieren con facilidad á los órganos más recónditos del hombre, y por comer un *roast beef* poco hecho, nos vemos condenados á vivir con esos huéspedes incómodos.

A esto se debe, indudablemente, la abundancia de las lombrices solitarias.

No es precisamente la *tenia solium* la producida por estos parásitos; es la *tenia inermis* más voraz todavia que aquella.

Mercado de azúcar en la Habana.

—Las últimas noticias alcanzan al 19 de diciembre.

El mercado de azúcares ha estado activo durante una semana con motivo de haberse recibido noticias favorables de los Estados Unidos; pero ha limitado el número de sus operaciones la escasez de existencias en primeras manos. El mercado cerró firme aunque los compradores estaban menos deseosos que antes de hacer negocio. Centrifugas, de 92° á 96° polarizacion, en bocoyes, sacos y cajas, de 3 3/8 á 3 9/16 reales oro por arroba, de otros grados á precios nominales. Oro español al 239 1/2. Cambios firmes.

CHARADA.

Segunda y primera doy
y el todo he comido hoy.

Solucion á la anterior.—SOLFA.

Telegramas á «El Defensor.»

Barcelona 8.

La Diputación provincial ha tomado hoy el acuerdo de suspender en sus empleos á los oficiales empleados en la Depostaria y Contaduría, formándoseles causa criminal, pues se les atribuye una importante sustraccion de fondos.—M.

Hallazgo. Una persona se encontró ayer una cartera de bolsillo, de piel, con algunos papeles y objetos dentro: el propietario de ella puede pasar á esta Administración para recogerla.

Pérdida. Se ha perdido una perra pachona blanca, con las orejas canelas y negras, haciéndole como sombra las pintas de la cara; el rabo corto y negro, atiende al nombre de Paloma; el que la tuviere ó supiere donde está, puede llevarla á la calle del Darro Cubierto, núm. 10, parroquia de San Andrés, donde se le gratificará.

Teatro de Isabel la Católica.

La posada de Lucas.

Anoche se puso, por primera vez, en la escena del Teatro de Isabel la Católica, la comedia de Blasco que tiene por título el que sirve de epigrafe á estas líneas.

El personaje principal, en cuyo lenguaje se encarna la tendencia de la obra, es un noble arruinado que, con los restos de su fortuna, compra una posada, se hace posadero, y prefiere vivir honradamente del trabajo á ser un vago ó un tramposo. El tipo está dibujado de mano maestra; resulta en algunos momentos un poco recargado, quizá adolezca de monotonía, pero tiene muchísima verdad. Es una figura rara, de gran fuerza cómica; un carácter que, admitida su índole teatral, está estudiado con singular acierto. Lo que hay en ella de artificioso, aparece manejado con tal tino que aun sus exageraciones toman el aspecto de la verdad. Su originalidad tiene algo de extravagancia; pero no es un tipo absurdo ni imposible.

Esta creacion constituye por sí sola todo el valor de la comedia. Los demás personajes, y la accion dramática que, en torno suyo, se desenvuelve, y de que es protagonista, le son muy inferiores. El autor ha querido dar tanta vida al Marqués-posadero que, cuantos le rodean, parecen á su lado faltos de vigor. Son pálidas figuras de fondo que sirven para dar realce. Algunas de ellas, sin embargo, están apuntadas con tal habilidad, que resultan estudios hechos con la espontaneidad y la frescura propias de un verdadero artista. Por ejemplo; el tipo gracioso y adorable de María, y el de la virtuosa y resignada Marquesa.

La trama no inspira interés, porque toda la atención se reconcentra en una sola persona, pero tampoco resulta lánguida ni enojosa, apesar de que, cuanto allí sucede se dirige á completar el carácter en que está fundada la comedia. Adquirido el meson por el Marqués y quedado á su servicio Antonio, el hijo de Lucas, la casualidad hace que allí se hospeden el Conde, la Condesa y su hija María de quien Antonio vive enamorado y por la que es correspondido, viniendo el desenlace con la boda de los novios, cuya categoría social se nivela al quedar arruinados, por la quiebra del Banco de Paris, los padres de la chica.

Como estructura, el primer acto supera á los otros dos; pero la figura principal, considerada aisladamente, no pierde en ninguno de ellos color ni energía. *La Posada de Lucas* es una sátira de costumbres, dividida en escenas y puesta en forma dramática. Aquí donde el público exige, ante todo y sobre todo, el interés y movimiento de la accion podrá parecer fria: más, para los que creen, que la comedia debe ser algo más que un folletín animado, *La Posada de Lucas*, es, apesar de sus defectos, muy digna de aplauso. Ni abundan los autores que tengan ingenio para lanzarse á escribir así, ni hay quien diga verdades tan amargas y repetidas, sin tener mucho tacto y mucha gracia para formularlas.

La obra está hablada de un modo encantador. Las frases atrevidas, intencionadas, pero cultas; los epigramas duros, pero decorosos, abundan, sin que ninguno lastime á los mismos que puedan darse por aludidos: son sátiras que mortifican sin ofender. El diálogo, al mismo tiempo fácil, natural y poético, constituye una de las principales bellezas de la obra.

En su ejecucion tomaron parte, las señoras Herranz y Perez, las señoritas Blanco y Moreno y los señores Viñas, Sanchez Palma, Robles, Corral y Dormada.

El Ventanillo.

Las peripecias que ocurren á dos novios, Julia y Nicolás, que hablan por el ventanillo de la puerta del cuarto, constituyen todo el argumento de este sainete de Estremera que se estrenó, con notable éxito, en el teatro de Lara, allá por el mes de marzo último. Aunque algo recargada la accion de incidentes y de conflictos cómicos, resulta natural y verosímil, y sobre todo hace desternillar de risa á los espectadores. Versificada con fluidez, el diálogo es ligero, chispeante y animadísimo: el carácter de la novia, una loquilla de buen fondo, de esas que aman al vuelo, como las mariposas, por incidencia, ó sencillamente por distraccion, muy bien dibujado. La señorita Blanco y el Sr. Viñas se distinguieron en la ejecucion de esta pieza, siendo aplaudidos.

La proposicion del Papa.

La proposicion hecha por Su Santidad Leon XIII como mediador en la cuestion de los archiepiscopos de las Carolinas y Palaos, está concebida en los si-

güentes términos y es la base del Protocolo firmado por ambos gobiernos para resolver dicho asunto:

«El descubrimiento hecho por España, en el siglo XVI, de las islas que forman parte del archipiélago de las Carolinas y Palaos, y una serie de actos llevados á cabo en diversas épocas en esas mismas islas por el gobierno español en beneficio de los indígenas, han creado en la convicción de dicho gobierno y de su nación un título de soberanía, fundado en las máximas del derecho internacional invocadas y seguidas en esta época en el caso de conflictos análogos.

En efecto, cuando se considera el conjunto de los actos mencionados, cuya autenticidad se halla confirmada por diversos documentos de los archivos de la Propaganda, no puede desconocerse la acción benéfica de España respecto á aquellos isleños. Debe notarse, además que ningún otro gobierno ha ejercido sobre ellos una acción semejante. Esto explica la tradición constante, que conviene tener en cuenta, y la convicción del pueblo español relativamente á esa soberanía; tradición y convicción que se han hecho manifiestas hace dos meses con un ardor y una animosidad capaces de comprometer por un instante la paz interior y las relaciones de los dos gobiernos amigos.

Por otra parte, Alemania, y asimismo Inglaterra, han declarado expresamente en 1875 al gobierno español, que no reconocían la soberanía de España sobre dichas islas. El gobierno imperial opina, por el contrario, que la ocupación efectiva de un territorio es lo que dá origen á la soberanía sobre el mismo, y esta ocupación nunca se ha efectuado por parte de España respecto de las Carolinas; en conformidad con este principio ha procedido en la isla de Yap, y en esto, como por su parte lo ha hecho el gobierno español, el mediador se complace en reconocer toda la lealtad del gobierno imperial.

En su consecuencia, y á fin de que esta divergencia de miras entre los dos gobiernos no sea un obstáculo para un arreglo honroso, el mediador, después de haberlo considerado bien todo, propone que el nuevo convenio que se estipule se atenga á las fórmulas del protocolo relativo al archipiélago de Joló, firmado en Madrid el 7 de marzo último entre los representantes de la Gran Bretaña, de Alemania y de España, y que se adopten los puntos siguientes:

Punto 1.º Se afirma la soberanía de España sobre las islas Carolinas y Palaos.

2.º El gobierno español, para hacer efectiva esta soberanía, se obliga á establecer lo más pronto posible, en dicho archipiélago, una administración regular con una fuerza suficiente para garantizar el orden y los derechos adquiridos.

3.º España ofrece á Alemania plena y entera libertad de comercio, de navegación y de pesca en esas mismas islas, como asimismo el derecho de establecer en ellas una estación naval y un depósito de carbón.

4.º Se asegura igualmente á Alemania la libertad de hacer plantaciones en esas islas, y de fundar en ellas establecimientos agrícolas del mismo modo que los súbditos españoles.

Roma, en el Vaticano á 22 de octubre de 1885.—L. S. (Firmado: el cardenal Jacobini, secretario de Estado de Su Santidad).

La union del Báltico y del mar del Norte.

Hace pocos dias votó el Reichstag alemán por unanimidad el proyecto de ley presentado por el príncipe de Bismarck, relativo á la construcción de un canal cuyo coste asciende á 350 millones de pesetas, y ha de enlazar al Báltico con el mar del Norte.

No queriendo Alemania ver expuestos sus buques de guerra á ser bloqueados en el Báltico, en el caso de que una escuadra enemiga se hiciera dueña de los estrechos del Sund, se ha decidido á construir dicho canal, que tendrá una anchura de sesenta metros por 8 y 1/2 de profundidad.

Estas dimensiones permitirán el paso á los buques de guerra de mayor calado. El canal será protegido en una y otra extremidad por fuertes artillados, por cañones del más poderoso calibre.

En caso necesario, constituirá un inmenso puerto al abrigo de todo ataque; en tiempo de paz, este canal, que tendrá 58 millas marítimas, será sumamente útil al comercio.

Los estrechos del Sund son sumamente peligrosos; cada año 200 barcos se pierden en ellos; además de la economía del tiempo, este canal ofrecerá, pues, la ventaja de reducir los premios de seguros y los precios del flete.

Los derechos á percibir serán de 90 céntimos de franco por tonelada, incluso el pilotaje, remolque, alumbrado eléctrico, etc. Se calcula que de los 36.000 buques que atraviesan anualmente los estrechos, 18.000, por lo menos, cruzarán este canal.

Esto es lo que hacen los pueblos cuyos hombres políticos no pierden el tiempo en estériles ó inútiles discusiones.

Publicaciones.

Don Quijote. Es un periódico festivo que se publica en Buenos Aires, con redacción anónima, aunque demuestran no ser lerdos los que lo escriben.

Abundante en chistes de buen gusto literario, *Don Quijote* ha adquirido en aquel país americano gran autoridad, no solo por lo chispeante de sus escritos,

sino muy especialmente por lo punzante de su frase, que sin excederse de la forma mesurada que debe caracterizar á toda clase de publicaciones periódicas, suele—como vulgarmente se dice—poner el dedo en la llaga.

«Este periódico se compra, pero no se vende,»—dice como lema puesto á su cabeza; y efectivamente, campea por todos sus artículos y sueltos un espíritu de verdadera independencia, que le ha conquistado con gran justicia el favor del público de aquel delicioso país, hasta el punto de tener que hacer de él dos ediciones.

Cada número va ilustrado con una ó más caricaturas perfectamente litografiadas, ocupando todo el espacio de las planas segunda y tercera.

La administración de dicho periódico se halla establecida en Buenos Aires, calle del Buen Orden, 88, altos.

El Duende. Otro semanario político de caricaturas, que también se publica en Buenos Aires desde hace muy poco tiempo, pues apenas cuenta un año de vida. Lo mismo que el anterior, *El Duende* ha adquirido gran importancia en el periodismo de aquella región americana, por la agudeza de sus escritos, la corrección de su estilo y por el gracejo que caracteriza todas sus láminas, perfectamente litografiadas.

Cada número consta de cuatro páginas de papel glaseado, estando instalada su administración en la calle de Corrientes, núm. 159.

El Tábano. Más moderno aún que los dos anteriormente expresados, pues está en el quinto mes de su publicación, *El Tábano*, periódico crítico, satírico y burlesco, que vé la luz en La Plata, ha reunido ya gran cosecha de simpatías entre los españoles y americanos que residen en aquel apartado continente. Casi todo el espacio de sus números está consagrado á la fecunda imaginación del dibujante, no desmereciendo sus caricaturas de las mejores que publican los periódicos festivos que más reputación han conseguido; también aparecen en cada número curiosos anagramas, esos objetos tan predilectos de la superstición que reinaba especialmente en la edad media. En la actualidad está publicando dicho semanario una magnífica galería de retratos de los hombres más eminentes del partido popular argentino.

Tanto en *El Tábano*, como *Don Quijote* y *El Duende*, lo mismo que en otras muchas importantes publicaciones que han alcanzado celebridad en aquellos apartados países, palpita un entusiasta espíritu de afinidad entre España y América, y un deseo vehementísimo de que se estrechen nuestras relaciones con los habitantes de las regiones americanas.

El Tábano tiene sus oficinas en la calle 45, entre 7 y 8.

La Ilustración. En Barcelona, ese país del trabajo que nada tiene que envidiar en el arte de la tipografía y el grabado á las capitales más adelantadas del mundo, se publica hace seis años la Revista hispano-americana con cuyo título encabezamos estas líneas.

A la circunstancia de tratarse en ella, por plumas respetables en el mundo de las ciencias y las letras, cuantas cuestiones puedan interesar á las personas de ilustración y de estudio, presentándolas adornadas con preciosos dibujos grabados en madera ó fototipografiados, reúne la ventaja, sobre otras publicaciones de este género, de ocuparse aunque ligeramente de la política universal, logrando así tener á sus lectores al corriente de toda clase de asuntos que, por su importancia, llamen sobre sí la general atención.

Cuanto dijésemos en encomio de las láminas que ilustran profusamente el texto del periódico de que nos ocupamos, sería pálido ante la belleza de los dibujos, la delicadeza de los detalles, la vigorosa entonación del conjunto, y sobre todo ante la magistral y admirable interpretación que sabe darles el correcto buril del grabador, siendo verdaderamente hermosos y acabados los grandes dibujos que *La Ilustración* suele repartir como suplementos cuando las circunstancias lo demandan. A la vista tenemos uno de esos magníficos suplementos, cuyo dibujo expresa con tal fidelidad la muerte de Nelson en el combate de Trafalgar, copia del famoso cuadro de Daniel Maclise, que no parece sino que se siente palpitar el corazón grande de aquel ilustre guerrero al exhalar su último suspiro, se escuchan los ayes de dolor y los rugidos de cólera que lanzan en derredor los heridos y los combatientes, y se oye el movimiento y el ruido que producen los soldados al agitarse y los mástiles del buque al caer hechos pedazos por el choque de los proyectiles de las máquinas de guerra, en aquel confuso y abigarrado cuadro.

La revista hispano-americana á que nos referimos, vé la luz todas las semanas, en cuadernos de doce páginas á tres columnas, de excelente papel y esmerada impresión, hallándose á cargo de la casa editorial de D. Luis Tasso Serra. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Arco del Teatro, 21 y 23, donde se admite suscripción para provincias al precio de 13 pesetas una anualidad, que debe ser abonada anticipadamente en libranzas ó letras de fácil cobro.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 9 de enero de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Jefe de retén, D. Antonio Casas Pavon, comandante de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 2.º capitán de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santia-

go.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el subdirector de la escuadra de Bombas, D. Francisco Montosa Rios, y el ayudante que suscribe.—En la sección sanitaria, el facultativo del cuerpo D. Juan de Dios Simancas.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 10, á las siete de la mañana.—Granada 8 de enero de 1886.—El ayudante entrante, Agustin Lopez Trillo.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas del día de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, á las nueve de la mañana, 705'88.—Dirección del viento, NE.—Estado del cielo, despejado y celajes.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados 9'0.—Id. al sol, 15'6.—Pluviómetro, 0'00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 7'7.—Pronóstico del tiempo, variable.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3230.—Entrada de hoy, 115.—Total existencia de hoy, 3345.—Venta: A 10 pets. 50 cts. la fanega 35; á 11 pets. 00 cts. la id. 49, á 11 pets. 25 cts. la id., 120; á 11 pesetas 50 cts. la id., 46; á 11 pets. 75 cts. la id., 71; á 12 pets. 00 cts. la id., 32.—Total vendido, 353.—Balance: Existencia, 3345.—Vendido, 353.—Sobrante para mañana, 2992.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pets. 50 cts. á 8 pets. 00 cts.; Habas, de 10 pets. 75 cts. á 11 pets. 25 cts.; Maiz, de 10 pets. 50 cts. á 11 pets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'55.—Vaca, 1'50.—Macho capado, 1'44.—Termera, 00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 8.—San Julian, mártir, y Santa Basilisa.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor.—En la Inmaculada Concepcion, Nra. Sra. de los Angeles, las Angustias, Carmelitas calzadas, San Justo, Comendadoras, San Andrés, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena, rosario, salve y letanía cantada.—Visita de la corte de Maria.—Nra. Señora del Rosario, iglesia de Santo Domingo.—Día 10. Jubileo de las 40 horas, iglesia del Sagrario.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

7 de enero de 1885.

Ya era tiempo que cesara la niebla enfermiza que nos envolvía prodigando los dolores reumáticos: desde esta madrugada cambió el tiempo y no ha cesado de llover en todo el día, haciendo el fango que llena las calles penosa y triste la tarea de recorrer centros y círculos en busca de noticias que comunicar á los lectores.

La primera diligencia fué ir á Palacio: en la familia real no hay novedad y es inexacto que el rey D. Francisco piense venir por ahora á Madrid. La infanta Eulalia continúa recibiendo buenos regalos de boda. Aún no hay nombramientos definitivos de médicos de Cámara. Aún hablaba de estas noticias con un palacio, cuando terminó el Consejo con la Reina y los ministros se dirigieron al despacho del Sr. Moret, una de cuyas hijas se ha casado esta mañana. ¿Qué ocurrió en este Consejo? Sagasta hizo el discurso resumen de rúbrica, deteniéndose en exponer la situación del país, las contingencias de lucha electoral, actitud de los partidos y luego una ojeada por Europa.

Las noticias del gobierno son que lucharán todas las fracciones, incluso los carlistas y que los más de los jefes aspiran á puesto por acumulación, sabiéndose ya de Zorrilla, Salmeron, Romero Robledo, Cánovas, Pi y Margall y Castelar. Los republicanos de todos los matices batallarán en crecido número porque no solo se presentarán los casi-jefes como Pedregal, Carvajal, Figuerola, Labra y Muro, sino otros muchísimos individuos aplicados á estas agrupaciones. Los conservadores de ambos grupos acuden á las urnas casi en masa, pero el gobierno confía en sacar mayoría en la contienda, mayoría suficiente para gobernar con holgura.

Después que Sagasta hubo hecho ligera reseña de la política exterior, D. Venancio habló de la cuestión sanitaria, que es para preocupar y de medidas adoptadas con el fin de prevenir el mal que amenaza. También añadió este ministro una breve exposición de lo referente á orden público, que es actualmente bueno, no pensando ahora, hasta los revolucionarios impenitentes, en otra cosa que en distritos y elecciones.—Luego Camacho emitió ideas generales acerca del uso que hace de las autorizaciones, recaudación y expedientes. Guerra, Marina y Ultramar han hablado de negocios de sus respectivos departamentos, y por fin la reina firmó diversos decretos de diversa índole.

Inmediatamente después los ministros celebraron Consejo en el despacho del de Estado, planteando la espinosa cuestión de personal que anoche parecía aplazada y que se seguirá tratando en otro Consejo que ahora empieza en la Presidencia. Los pretendientes forman infinito número, y los puestos no pasan de unas pocas decenas; de suerte que el conflicto es mayúsculo, dada la importancia de las influencias que se cruzan. De los cuatro toisones vacantes se han dado ya dos, uno al infante D. Au-

gusto de Portugal y otro al marqués de la Habana. De los cargos diplomáticos, sé que se afirma que Lopez Dominguez está resuelto á ir á París de embajador, aunque algun amigo lo niega. De consejerías de Estado, tribunal de Cuentas y plenipotencia, se habla y no se acaba. Los ministros están con las manos en la cabeza.—También se cree que el general Salamanca vaya á Cuba, y que Martos ocupe la presidencia de las Cortes. Los 16 senadurías vitalicias se ven disputadas por 72 aspirantes.

Entre conservadores es grandísimo el movimiento. Cánovas despliega toda su energía para que el partido aparezca con la misma fuerza y pujanza que antes de separarse Romero. En la presidencia del Congreso permanece casi todo el día recibiendo diputados, enterándose del Estado de las provincias y aconsejando conducta. Toreno tiene ya en su poder más de 400 adhesiones para formar el nuevo círculo que en breve quedará constituido. La recepción de anoche en casa del jefe estuvo sumamente concurrida.—Por su parte los húsares no se duermen: en el antiguo círculo, que ahora han bautizado los zumbones con el nombre de Salón-Romero, organizan los trabajos de propaganda y de reorganización con gran entusiasmo.

Se desmiente con verdaderos informes que Zorrilla haya aceptado el concurso de Paul y Angulo.—Tampoco se cree cuanto algunos han propalado sobre crisis ministerial: el Gabinete continuará tal y como se halla constituido cuando menos hasta después de las elecciones que no serán antes de Marzo.—No es verdad que D. Francisco Silvela piense en viajes de propaganda por ahora.—El cólera se propaga á algunos pueblos hasta ahora no invadidos, pero en ninguno hace extragos. D. Carlos ha comprado un yate para visitar en él varios puertos del Mediterráneo.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposición de interés.—El duque de Abrantes se halla en la agonía.—No se confirma que zorrillistas y salmeronistas se separen fundando estos un nuevo círculo político.—Se trata de edificación de cárceles en Madrid y el Ayuntamiento es censurado por no llevar á cabo las plantaciones de árboles acordadas, destinando á otras atenciones las sumas consignadas con aquel objeto.—Bastante movimiento en los Centros científicos y literarios.

Del extranjero, que ya puede darse por formado el ministerio Freycinet de conciliación, que ya no lo ha sido por no haberse decidido qué carteras toman los oportunistas y cuáles los radicales que entran en la situación. Un decreto imperial impone cinco dias de cuarentena á las procedencias de España en Constantinopla.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 7 (6'25 tarde).

4 por 100 exterior español, 54'40.

Han surgido dificultades para la formación del Gabinete á consecuencia de que Rochefort, Clemenceau y otros radicales, exijan las carteras del Interior y Hacienda que Freycinet tenía preparadas para sus amigos. Créese llegará á un arreglo si el gobierno atiende á las peticiones de los radicales de amnistía política, separación de la iglesia y del Estado, etc., etc. Algunos periódicos dicen que el Gabinete que se forme, durará poco.

Londres 7.

Las calles están cubiertas de nieve.—Con referencias á telegramas recibidos aquí se dice que las inteligencias entre el Vaticano y Alemania á que ha dado lugar la cuestión de las Carolinas, no llegaron á un término muy favorable para ambos Estados.

Madrid 7 (8'25 n.)

Bolsin tarde: Contado, 56'15.—Fin mes, 56'10.—En firme, 00'00.—Próximo, 00'00.—Exterior, 56'10.—Amortizable, 74'00.—Cubas, 86'55.—Banco España, 340 (dinero).—Partes de Barcelona: Interior, 56'20.—Exterior, 000.

Londres 7.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha carecido de interés. Hecho el resumen de política interior y exterior, en el que el Sr. Sagasta expuso á la Regente el estado de los partidos, el ministro de Gracia y Justicia puso á la firma algunos decretos de indulto de penas leves, y el de la Guerra el nombramiento del mariscal Calvet para segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja, y á D. Antonio Santiago Iriarte para intendente de division. Terminado el Consejo con la reina, los ministros se reunieron en la secretaria de Estado con asistencia del Sr. Moret, abordando la cuestión de cargos diplomáticos y personal, á más de la cuestión política. Tanto en esta como en aquellas, no se ha acordado nada definitivo.—A. M.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funcion para hoy.—El grandioso drama en tres actos, CONFLICTO ENTRE DOS DEBERES.—El juguete cómico en un acto, A PRIMERA SANGRE.—A las siete y media.—Entrada principal, 3 reales.—Paraiso, 2.

Por disposición de los señores albaceas testamentarios del Sr. D. Manuel José de Torres y Castillo, se subastan extrajudicialmente las fincas siguientes, situadas en término de esta ciudad, pago de Tafía la Zafia.

| Marjales. | Estadales. |
|-------------|------------|
| Una haza de | 17 85 |
| Otra de | 17 50 |
| Otra de | 12 |
| Otra de | 18 |
| Otra de | 18 |
| Otra de | 9 90 |
| Otra de | 21 05 |
| Otra de | 31 12 |
| Otra de | 16 75 |
| Otra de | 11 25 |
| Otra de | 21 29 |

Cuyo acto tendrá lugar el día 28 del presente mes de enero, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde están de manifiesto los precios, títulos y pliego de condiciones.

R. GARNIER Y C. A

A los labradores de Granada y su provincia:

Hace diez años que esta casa introdujo aquí el uso de **Guanos concentrados**: los resultados que con ellos tocó la Agricultura fueron tan excesivamente favorables, que su uso se generalizó extraordinariamente, convencidos los agricultores de que, *sin Guanos de poderosa energía el cultivo intensivo es un imposible*.

Estendida y aumentada, como nunca pudimos esperar, la reputación de los magníficos Guanos que esta Casa ofrece á los labradores, numerosas marcas de otros distintos abonos, más ó menos útiles, han venido al mercado y aunque tal cosa obedezca sencillamente á la ley de que *las corrientes mercantiles lleven la oferta allí donde pueda obtenerse la demanda*, es de absoluta necesidad á esta Casa prevenir á los que toman su nombre para con él dar valor y expender Guanos de bajo análisis y de deplorables resultados para el labrador, «que estamos decididos á llevar á los Tribunales á los que así obren,» previniendo á la vez y formalmente á los señores agricultores, que de ningún modo acepten como Guano de esta Casa el que contenga sacos que AREZCAN DE UN PRECINTO DE PLOMO CON NUESTRO NOMBRE, el cual garantiza la absoluta pureza del artículo.

No tenemos afortunadamente ya necesidad de elogiar los resultados de nuestros Guanos; pero si consignáramos públicamente *podiendo probarlo*, la satisfacción que hemos tenido al ser informados por uno de nuestros favorecedores que ha obtenido **170 ARROBAS DE PATATAS POR MARJAL** en la última cosecha de este fruto, empleando para ello tres arrobas de nuestro *Guano especial para patatas* por marjal. Los *Guanos especiales para cereales* que ofrecemos ahora serán como siempre han sido, los *mejores en absoluto* por su alto y bien combinado análisis, por su exquisita confección y por su origen orgánico.

OFICINAS: Calle de Misericordia, núm. 7. **DEPOSITO CENTRAL:** Calle de la Alhóndiga.

Cerrado los Domingos y días festivos.

Pastillas pectorales de caracol balsámico-calmantes.—Esta pasta es preferida por médicos y enfermos y, todas las demás, por su acción pronta y eficaz en toda clase de toses, resfriados, catarros, irritaciones de garganta y laringe, inflamaciones de los bronquios, ronquera y en las toses catarrales y nerviosas de los niños. Exigir el nombre de Lapresa.—Botica calle de Puentezuelas, Granada.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Fábrica de naipes de J. Hermosan, calle de Santa Tomás, 4, Madrid.—Se remiten pedidos á provincias.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 44 rs. arroba y 11 rs. cuartilla.

Por ausentarse su dueño, se vende una máquina de coser y toda la herramienta de un zapatero.—Calle de Elvira, 74, tahona, darán razon.

Se venden en la casería de la señora viuda de Caspe, camino de Jaen treinta palos de ciprés, tambien se venden una incubadora sin estrenar.

Por ausentarse su dueño se vende un estrado de damasco de seda carmesi y caoba, un espejo de sala y una mesa de comedor de nogal.—De 2 á 4 de la tarde.—Calle de Gracia núm. 17.

La Correspondencia DE ESPAÑA. Quien desee suscribirse á este periódico el de más circulación y más lectura de España y que regala 60 tomos de las mejores producciones, al año; una revista de modas y una pieza de música al mes, dirijase al único corresponsal y administrador en Granada D. C. Manuel Lerin, San Juan de Dios, 56, ó á la Administración de este periódico.—Desde primero de año, un trimestre, seis pesetas.

Se vende una cama dorada, placeta del Carmen, núm. 15, piso 3.º izquierda.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Quien hubiere perdido una pulsera en el Salon el día 27 de diciembre, pasará á recogerla á casa de D. Cándido Saenz, Pescadería 6, coloniales.

A los labradores. En el taller de carpintería calle Mesones (Tercia), se venden medidas de media fanega, para granos, á 30 reales.

Lorette, nuestro corresponsal en Paris, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª calle de Mendez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de imborrable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887. Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

En Granada: Arco de las Cucharas.—Santos Perez.

D. Manuel Orejuela, dentista cirujano socio corresponsal, del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras en cauchú sin muelles ni ganchos que tan incómodas son, y solo con presión atmosférica que tan cómoda es para la masticação y pronunciación. Colocación de dentees perfectamente, sobre bases de oro, platino y cauchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierra Baja, número 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que, esidiu y se agranzan dichos trabajos.

La Moda ELEGANTE ILUSTRADA. Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.—Precios de suscripción en provincias.—Ediciones de lujo.—1.ª edición: Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 id.; tres meses, 11 id.—2.ª edición: Un año, 30 pesetas; seis meses, 16 id.; tres meses, 8'50 id.—Ediciones económicas.—3.ª edición: Un año, 2 pesetas; seis meses, 10'50; por tres meses, 5'50.—4.ª edición, propia para señoras y señoritas. Un año, 15 pesetas; seis meses, 8 id.; tres meses, 4'25 id.—Los abonados deben partir siempre del primer número de cada mes.—Administración: Carretas, 12; principal, Madrid.

Máquina. Se vende una de coser, de cadena, en muy buenas condiciones.—Calle de San Agustín, 4, 2.º

Joya española. Notable medicamento.—Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado, vientre. Para las herpes, escrofulas, sífilis. Únicas, aperitivas, reconstituyentes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido reconocidas únicas de su especie.—Han obtenido cinco medallas de honor.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar tambien en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe procurarse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chávarri.—87, Atocha, 87, Madrid.

Depósitos en Granada: Sres. Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicenís Cortés, Doroteo Gonzalez y Compañía.

En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martínez.

LA SOLEDAD.

SAN JERÓNIMO, 5. AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES, DE José Moral Robles.

Esta casa se encarga de todo lo concerniente á entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocación del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están á su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo, todos los útiles de su propiedad, como tambien cuenta con música ó canto llano y coches fúnebres á estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna de este género. SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito. Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Infalibles específicos.

Se cura la tos por dos pesetas; el asma, por dos id.; las fiebres, por dos idem; el estómago, por dos id.; la jaqueca, por tres id.; los dolores de todas clases, por tres id.; la gota, por dos id.; la esterilidad é impotencia, por 5. los herpes, por dos.: los tumores, por 5.; el cáncer, por 3.; la vista, por 4.; la sordera, por tres, y las hernias, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras al Instituto Médico-Celular. Barcelona.

Colocacion. La desea en calidad de ama de llaves, una señora, para casa de poca familia ó para la de un sacerdote. Darán razon, Calderería Vieja, 16.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA
REVISTA ESPECIAL, BELLAS ARTES, LITERATURA Y ACTUALIDADES
(Año XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:
Un año, 35 pesetas.—Seis meses, 18 pesetas.—Tres meses, 10 pesetas.

PROVINCIAS:
Un año 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.

Los NUEVOS Suscritores por todo el año entrante de 1886 que satisfagan el importe de su abono antes de terminar el corriente mes, recibirán, como regalo, el *Almanaque de LA ILUSTRACION* y los tres números que contienen los grabados relativos á la muerte y exequias de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Administracion, Carretas, 12, Madrid.

Desde Enero del corriente año, se admiten suscripciones á la *Biblioteca Universal*, obra la más económica del mundo. Un cuaderno semanal de cuatro entregas, cuatro reales.—Grandes y cuantiosos regalos á los señores suscritores: *La Ilustracion Artistica*: periódico semanal el mejor que se conoce hasta hoy, como así lo tiene acreditado. Y el *Salon de la Moda*: periódico quincenal de modas de Paris, patrones tamaño natural, figurines iluminados, modelos de labores de aguja, crochet, tapiceria, etc.

Único punto de suscripción en Granada, calle de Párraga, núm. 1. Sucursal de Montaner y Simon, editores.

Se traspa el establecimiento de bebidas situado en la calle de la Trinidad, junto á la posada de las Tablas.

Se alquila una casa con local para fábrica de sombreros. Ha servido para atarazana.—San Jerónimo 17 darán razon.

Centro general de suscripciones. Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm 1, Granada.

D. Antonio Blanco, CIRUJANO DENTISTA legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria. Ofrece á este ilustrado publico no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista. En caso extremo de tener que apelar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos. Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día. Trabaja el nuevo caucho, el inquebrantable, Sorelson, y metálico; tambien ofrece dentaduras en oro con encias al natural de celuloide, y de caucho con base de veluloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio; los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, todo será lo económico posible.—Ofrece su gabinete, Reyes Católicos núm. 8, piso 2.º

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causanico que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Se venden camelias sueltas ó en macetas, procedentes de la casa de campo de la señora viuda de Atienza. En la calle de San Pedro Mártir, número 31, darán razon.

ACEITE De Hígado de Bacalao Pancreático DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO
Han de leer lo siguiente
Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tómate tambien, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos más delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demas afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación. En Granada, Santos Perez, Arco de las Cucharas.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR
Este Jarabo depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1773 por la Real Academia real de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-LAFFEATEUR